



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

SIN SANCIÓN

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 13/11/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: T-242-2023
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR023-T-242-2023
 No. de Pedido: D3P0913
 Elaboración: 03/11/2023 Impresion 08/11/2023

Proveedor: REPAL Y ASOC, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: BLVD. A. LOPEZ MATEOS NUM. 1702 INT. B LA MARTINICA LEON 37500

Fecha de entrega: 13/11/2023

Partida presupuestal : 0401 21053002

R.F.C. RAS -190514-JG3 No. Proveedor : 00146854
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN SAN LUIS POTOSI
 Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL.

Clasificación presupuestal :

Circ. 25 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	06001602040000	ACEITES . LUBRICANTE PARA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. ENVASE CON APLICADOR CON 120 ML.	2	ENV	47.50	95.00

Marca: ANELSAM
 Procedencia: MEXICO

SIN SANCIÓN
 NOMBRE: Fatima Guevara Campos
 MATRICULA: 98252754

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 120

SUB. TOTAL \$ 95.00
 I. V. A. \$ 15.20
 TOTAL \$ 110.20

(ciento diez pesos 20/100 M.N.)

Administrador del Pedido
 M.A.G.P. FATIMA G. GUEVARA CAMPOS
 ENC. DEPTO. DE ABASTO Y SUMINISTRO

Area Contratante:
 LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ
 SUP. PROYECTOS OFICINA ADQUISICIONES

Area Contratante:
 MTRA. MARISOL MIER CASTILLO
 ENC. COORDINACION DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N3)
 DR. EFRAN LUNA BARRIOS
 ENC. JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

Autorización (N1)
 MTRO. OCTAVIO HIRAN FARFAN CRUZ
 COMISIONADO JEF. SERV. ADMINISTRAT



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 13/11/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: T-242-2023
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR023-T-242-2023
 No. de Pedido: D3P0913
 Elaboración: 03/11/2023 Impresion 08/11/2023

Proveedor: REPAL Y ASOC, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: BLVD. A. LOPEZ MATEOS NUM. 1702 INT. B LA MARTINICA LEON 37500

Fecha de entrega: 13/11/2023

R.F.C. RAS -190514-JG3 No. Proveedor : 00146854

Partida presupuestal : 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN SAN LUIS POTOSI

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL.

Circ. 25 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO:

- 1.1 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 1 (un) día hábil después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO en todas y cada una de sus partes.
- 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, cuando la entrega del producto arribe posterior a la fecha de vigencia del pedido, liberando al Instituto de todo compromiso; el proveedor acepta este supuesto al momento de firmar el presente pedido.
- 1.3 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.4 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.5 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.6 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
- 1.7 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 20% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, Solo en caso de que la fecha de entrega de los artículos sea mayor a 10 días, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Cuando el importe sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el DF., se entregara cheque certificado.
- 1.8 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la garantía de cumplimiento otorgada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.

Una vez transcurrido el plazo señalado y en ese supuesto se hará del conocimiento del Órgano de Control Interno del Instituto dependiente de la Secretaría de la Función Pública, para que conforme a sus facultades determine las sanciones procedentes por el incumplimiento total o parcial en que incurra el Proveedor.

- 1.9 El proveedor se obliga a suministrar los bienes aquí señalados en los términos del presente instrumento.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, así como cumplir las normas de calidad aplicables.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 2.5 El proveedor se obliga a canjear los bienes en mal estado o con defectos dentro de los 3 días naturales siguientes a la notificación del mal estado de los bienes.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

- 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

- 3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.

4 DE LA FACTURACION:

Administrador del Pedido
 M.A.G.P. FATIMA G. GUEVARA CAMPOS
 ENC. DEPTO. DE ABASTO Y SUMINISTRO

Área Contratante:
 MTRA. MARISOL MIER CASTILLO
 ENC. COORDINACION DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N3)
 DR. EFRAN LUNA BARRIOS
 JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

Autorización (N1)
 MTRO. OCTAVIO HIRAM FARFAN CRUZ
 COMISIONADO JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento T-242-2023
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 13/11/2023	AA-50-GYR-050GYR023-T-242-2023
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D3P0913
	Elaboración: 03/11/2023 Impresion 08/11/2023

Proveedor: REPAL Y ASOC, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección BLVD. A. LOPEZ MATEOS NUM. 1702 INT. B LA MARTINICA LEON 37500	Fecha de entrega: 13/11/2023
R.F.C. RAS -190514-JG3 No. Proveedor : 00146854	Partida presupuestal : 0401 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN SAN LUIS POTOSI	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: AV. DE LOS CONVENTOS 107-109-111 COL.	Circ. 25 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Jorge Eduardo Moreno Sánchez

CARGO
Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)
 [REDACTED]

FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR.EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
Escritura Publica 17525 24 Abril 2019 LIC Alfonso José Castillo Nájera Notaria 36 SLP

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 M.A.G.P. FATIMA G. GUEVARA CAMPOS
 ENC. DEPTO. DE ABASTO Y SUMINISTRO

Área Contratante
 LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ
 SUP. PROYECTOS OFICINA ADQUISICIONES

Área Contratante:
 MTRA. MARISOL MIER CASTILLO
 ENC. COORDINACION DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N3):
 DR. EFRAIM LUNA BARRIOS
 JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS

Autorización (N1):
 MTRO. OCTAVIO HIRAM FARFAN CRUZ
 COMISIONADO JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS